



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
CERTIFICA:
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL
 DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE SE EXTIENDE
 EL 19 OCT. 2011



"Muy Ilustre y Fiel Ciudad Tierra Clásica de Patriotas"

Resolución de Gerencia Municipal N° 306-2011-MPSC

Huamachuco, 18 de Octubre del 2011.

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRIÓN

VISTOS; El Oficio N° 486-DIVPOL-DEPTRAN-PNP-HCO y la Resolución de Gerencia Municipal N° 291-2011-MPSC, sobre el pago de porcentajes de papeletas impuestas en operativos policiales; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 291-2011-MPSC de fecha 10OCT2011, se resuelve **TRANSFERIR** el monto de **S/. 3,854.68** (Tres mil ochocientos cincuenta y cuatro y 68/100 nuevos soles) correspondiente al pago por infracciones al Reglamento de Tránsito por los meses Julio y Agosto del año 2011; a favor del Ministerio del Interior de acuerdo al siguiente detalle: 75% = **S/. 2,891.01** nuevos soles por pago de Compensación Económica por el personal policial de Tránsito, en la persona del SOB PNP CIP 30700599 CARLOS A. LÓPEZ LÓPEZ; y 25% = **S/. 963.67** nuevos soles para financiar los gastos de equipamiento y mantenimiento de la Comisaría de Huamachuco, en la persona de su **CORONEL VÍCTOR RICARDO ROMERO ESPINO;**

Que, mediante Oficio N° 486-DIVPOL-DEPTRAN-PNP-HCO, el Jefe de la DIVPOL Huamachuco, Coronel PNP Víctor Ricardo Romero Espino, solicita se disponga que el cheque por concepto de pago de papeletas impuestas en el mes de Julio-Agosto del 2011, sea emitido a nombre del SO1PNP GUARNIZ RISCO WILDER WILSON identificado con DNI N° 18846249, el mismo que se encuentra como Jefe de Tránsito Huamachuco; esto toda vez que el SOB PNP López López Carlos, fue cambiado de colocación a la ciudad de Lima;

Estando a lo considerado con las visaciones de Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: **MODIFICAR** la Resolución de Gerencia Municipal N° 291-2011-MPSC de fecha 10OCT2011, en su Primer Artículo, el cual debe quedar como sigue:

"Artículo 1º: TRANSFERIR el monto de **S/. 3,854.68** (Tres mil ochocientos cincuenta y cuatro y 68/100 nuevos soles) correspondiente al pago por infracciones al Reglamento de Tránsito por los meses Julio y Agosto del año 2011; a favor del Ministerio del Interior de acuerdo al siguiente detalle:

- 75% = **S/. 2,891.01** nuevos soles por pago de Compensación Económica por el personal policial de Tránsito, en la persona del SO1 PNP DNI N° 18846249 GUARNIZ RISCO WILDER WILSON
- 25% = **S/. 963.67** nuevos soles para financiar los gastos de equipamiento y mantenimiento de la Comisaría de Huamachuco, en la persona de su **CORONEL VÍCTOR RICARDO ROMERO ESPINO."**

Quedando vigentes los demás extremos resueltos.

Artículo 2º: **NOTIFICAR** la presente Resolución a la parte interesada PNP, como a las demás oficinas de Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SANCHEZ CARRION
 HUAMACHUCO
 ROBERT CONTRERAS MORALES
 GERENTE MUNICIPAL